seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.07.08 09:50:59 -05:00

Código de Seguridad: Ue7GbdpU30rGBUwH85mllg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 BOGOTA
TELEFONO 2855602 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	CMZ-100007784	**No. ANEXO** 2	**No. CERTIFICADO**	528016114	**No. RIESGO**
TIPO DE DOCUMENTO			**FECHA DE EXPEDICIÓN**	08/07/2024	**SUC. EXPEDIDORA** CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 04/07/2024	24:00 Horas Del 06/02/2025		N/A N/A	N/A N/A

TOMADOR	EUROS SERVICES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.363.900-6
DIRECCIÓN	CL 14 11 21	**TELÉFONO**	3208589804
ASEGURADO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.700.666-8
DIRECCIÓN	CALLE 9 N 16 38	**TELÉFONO**	3108220439
BENEFICIARIO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.700.666-8
DIRECCIÓN	CALLE 9 N 16 38	**TELÉFONO**	3108220439

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN ACTA SE ESTABLECE COMO FECHA DE INICIO DEL CONTRATO VINCULADO A LA PRESENTE POLIZA EL 04 DE JULIO DEL 2024.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.000606-2024 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA REQUERIDOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA E.S.E.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/07/2024	24:00 Horas Del 06/02/2025	14.000.000,00	18.311,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 04/07/2024	24:00 Horas Del 06/02/2025	7.000.000,00	8.323,00

TOTAL ASEGURADO $ 21.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUISA MARIA VANEGAS PULIDO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	26.634,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	26.634,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	6.010,00
TOTAL A PAGAR	$	37.644,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1.1 CONTRATO No.	**000606-2024**
1.2. CONTRATISTA:	**EUROS SERVICES S.A.S.**
1.3 OBJETO:	**SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.**
1.4 VALOR:	**SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) MONEDA LEGAL**
1.5 TÉRMINO:	**TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO**
1.6 FECHA DEL CONTRATO:	**JULIO 3 DEL 2024**
2. GARANTÍAS	
2.1. ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
2.2. No. PÓLIZA:	CMZ-100007784
2.3. FECHA DE APROBACIÓN:	JULIO 4 DE 2024

2.4. TIPO DE GARANTÍA, SUFICIENCIA Y VIGENCIA:

GARANTÍA	SUFICIENCIA	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
De Cumplimiento	Equivalente al veinte (20) por ciento del valor del contrato	04	07	2024	06	02	2025
Calidad del Bien o Servicio	Equivalente al diez (10) por ciento o servicio	04	07	2024	06	02	2025

3. ELABORÓ Y REVISÓ

3.1. ELABORÓ:	3.2. REVISÓ:
CARLOS ARTURO ACELDAS HERNÁNDEZ Apoyo Contratación	**DIANA PATRICIA PORTELA HERNANDEZ** Supervisor.

4. RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN

CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente E.S.E.

Aprobó: Martha Lucia Molano Waltero
Revisó: Jorge Enrique Mahecha Olarte.